

Real Federación Española de Tenis de Mesa

Ferraz, 16 1º Izq. - 28008 MADRID Telf: 91 542 33 87 - Email: rfetm@rfetm.com

www.rfetm.es

CIRCULAR Nº 43 - TEMPORADA 2021/2022

Se envía a: JUNTA DIRECTIVA

COMISIÓN DELEGADA

FEDERACIONES AUTONÓMICAS

CLUBES

DIFUSIÓN WEB

Asunto: CURSOS NIVEL I ENTRENADOR DE TENIS DE MESA

1.- PRESENTACIÓN.

La Real Federación Española de Tenis de Mesa (RFETM), siguiendo la planificación de los nuevos cursos que dan acceso a las **titulaciones oficiales que conducen a tener un reconocimiento académico**, abre el periodo de matriculación para el **Cursode Nivel I Entrenador de Tenis de Mesa** (30 plazas por curso) con la parte presencial en **Galicia**.

2.- ESTRUCTURA DEL CURSO DE NIVEL 1

El curso de Nivel I de entrenador de tenis de mesa consta de 3 partes:

- 1) Bloque Común
- 2) Bloque Específico
- 3) Prácticas

El **BLOQUE COMÚN** es una formación que se cursará durante **dos meses**, en modalidad on-line de forma íntegra y con examen presencial en **Galicia**, en el que se estudiarán las siguientes áreas:

Bases del Comportamiento Deportivo

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado conozca las características de los estadios madurativos de la infancia. Asimismo, desarrolla diferentes técnicas de comunicación y motivación dirigidas al deportista, individualmente o en grupo, así como estrategias de intervenciónen el entorno social y familiar. Por otra parte, enmarca toda la intervención didáctico-pedagógica bajo la óptica de la ética y transmisión de los valores propios del deporte que debe caracterizar toda actuación educativa.

Primeros Auxilios

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado alcance las competenciasnecesarias para asistir como primer interviniente, en caso de accidente o situación de emergencia, y ejecutar las técnicas de valoración, de soporte vital y de primeros auxilios conforme a los protocolos establecidos, todo ello teniendo en cuenta las condiciones de seguridad de las instalaciones y aplicando las técnicas para el control del entorno y la organización del sistema de emergencias. Asimismo, se ejercitará en las técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada.



















Ferraz, 16 1º Izq. - 28008 MADRID Telf: 91 542 33 87 - Email: rfetm@rfetm.com

www.rfetm.es

Actividad Física Adaptada y Discapacidad

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado conozca los aspectos básicos relativos a las personas con discapacidad, especialmente las principales discapacidades, sus causas y consecuencias, así como las prácticas deportivas para estas personas.

Organización Deportiva

Este módulo incluye la formación necesaria para que el alumnado conozca la estructura administrativa y organizativa del deporte local y autonómico en el Principado de Asturias. De igual manera, le acerca al conocimiento de la legislación deportiva básica así como a las principales formas de asociacionismo deportivo y a sus implicaciones prácticas en el desarrollo de actividades deportivas.

Los alumnos que tengan el título TAFAD, licenciados en AF y D, o grado en CAF y D, pueden pedir convalidación al CSD del bloque común. Además, los alumnos que tengan el título de Técnico en Conducción o Maestro, pueden optar también a una convalidación parcial del bloque común.

El **BLOQUE ESPECÍFICO** está organizado siguiendo los contenidos aprobados en <u>Resolución de 19 de</u> noviembre de 2020, de la <u>Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican los</u> niveles I, II y III del plan formativo de la especialidad de tenis de mesa.

El bloque específico, que estará dirigido por el técnico David Soler, dura **tres meses** en formato mixto: on-line y 37,5 horas presenciales. La parte presencial es obligatoria, y constará de dos fines de semana (costes de desplazamiento, manutención y estancia a cargo del alumno).

Las **PRÁCTICAS** tienen un plazo previsto para la realización de seis meses, en los que los alumnos deberán ejercer como entrenadores en algún club, asociación o federación.

¿Cómo justificar estas prácticas?

- -. Mediante certificado del Club o de los Clubs en los que haya estado ejerciendo esta labor con o sin remuneración.
 - -. Presentando contrato de trabajo o nóminas.

Se pueden convalidar la practicas si se puede justificar 300 horas de prácticas ya realizadas.

En todos los casos, las Federaciones Territoriales deberán emitir un certificado de autenticidad de la documentación que cada alumno o alumna presente.

3.- FECHAS DESTACADAS DEL CURSO DE NIVEL I (GALICIA)

- Fecha de solicitud de matriculación: del 9 de febrero de 2022 al 9 de abril de 2022.
- Fecha de confirmación de matrícula admitidas: 28 de abril de 2022.
- Bloque Común: Del 9 de mayo al 10 de julio de 2022.
- Examen presencial Bloque Común: 16 de julio de 2022. (ÁREA EMPRESARIAL DEL TAMBRE. Vía Edison nº 1. SANTIAGO DE COMPOSTELA)
- Fechas Bloque Específico: del 18 de julio al 30 de septiembre de 2022.



















Real Federación Española de Tenis de Mesa

Ferraz, 16 1º Izq. - 28008 MADRID Telf: 91 542 33 87 - Email: rfetm@rfetm.com

www.rfetm.es

• Fechas parte presencial Bloque Específico: 23 y 24 de julio de 2022 - 3 y 4 de septiembre de 2022 (ESTADIO MULTIUSOS VERONICA BOQUETE. San Lázaro s/n. SANTIAGO COMPOSTELA).

4.- REQUISITOS DE ACCESO AL CURSO DE NIVEL I

Para poder acceder a los títulos oficiales, tal y como indica el plan formativo que regula la formación oficial de la enseñanza del tenis de mesa, los alumnos deben cumplir los requisitos generales y específicos.

- a) Requisitos generales:
- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
- b) <u>Requisitos específicos:</u> Podrán acceder al curso los alumnos que puedan acreditar una de las siguientes condiciones:
 - Disponer de título de entrenador expedido por la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF).
- Haber tenido licencia de jugador por la Real Federación Española de Tenis de Mesa como mínimo durante 3 años.
- Acreditar haber tenido licencia de jugador como mínimo durante 5 años por alguna federación nacional reconocida por la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF).

El artículo 15 de la orden ECD/158/2014 determina el carácter condicional del reconocimiento de las actividades de formación deportivas cursadas, dependiente del cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente orden, así como la responsabilidad que asume la entidad promotora por el incumplimiento de las mismas.

5.- COSTE DEL CURSO

El curso tiene un coste total de 590 €.

Desglose del precio del curso:

Bloque común: 130 € Bloque específico: 155 €

Materiales bloque específico: 10 €

Gastos organización y docencia parte presencial: 115 €

Gestión académica: 90 € Gestión federativa: 90 €

En el caso de los alumnos que convaliden una parte o la totalidad del bloque común, se les descontará la parte proporcional del bloque común una vez se hayan realizado los gastos económicos de la convalidación.

Por otra parte, los alumnos que quieran recibir los materiales del curso en formato de libro físico (Soler, D. (coord.) (2020). Tenis de mesa. Formación de entrenadores: Volumen I. La Iniciación. Sevilla: Wanceulen Editorial), el curso tendrá un cargo de +10 €.

















Real Federación Española de Tenis de Mesa

Ferraz, 16 1º Izq. - 28008 MADRID Telf: 91 542 33 87 - Email: rfetm@rfetm.com

www.rfetm.es

6.- SOLICITUD DE MATRICULAS

- 1.- Del **9 de febrero al 9 de abril de 2022**, realizar la solicitud de matrícula aportando la documentación requerida en el formulario: https://forms.gle/pyvsd8dYP6HwRwqK7
 - Fotocopia del DNI/NIE.
 - Documento firmado de protección de datos. ANEXO 1
 - Fotocopia del título de Graduado en Educación Secundaria obligatoria o titulación equivalente.
 - Aquellos alumnos que cumplan con los requisitos para ello, también deben adjuntar la solicitud parala convalidación del bloque común debidamente formalizada. ANEXO 2
- 2.- El **28 de abril de 2022**, se comunicará y confirmará a los alumnos admitidos. En caso de superar el cupo de alumnos inscritos, se otorgarán las plazas por estricto orden de solicitud de matrícula.
- 3.- Del **29 de abril al 9 de mayo**, los alumnos aceptados deberán realizar el pago del 50% del coste delcurso. El pago se realizará mediante transferencia a la cuenta de la Entidad Bancaria:

BANCO SANTANDER C/ PRINCESA, 31 - 28008 MADRID IBAN: ES09 0075 0349 42 0600125274

SWIFT: BSCHESMM

Indicando el nombre y apellidos del inscrito y en el concepto del ingreso "Curso Entrenador Nivel I(Galicia)" al email: contabilidad2@rfetm.com.

Antes del 18 de julio de 2022, hay que enviar a contabilidad2@rfetm.com justificante del ingreso del segundo pago del coste del curso (50% del coste del curso).

Madrid 10 de enero de 2022

Fdo.: Alfredo Carneros Beamud

Director de la Escuela Nacional de Entrenadores















